Arquivo Ferrolán

FUERO

Boletín de la Central Nacional Sindicalista de F. E. T. y de las J. O. N. S.

AÑO II | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Plaza de Honorio Cornejo, 4 | El Ferrol del Caudillo 1.° de Julio de 1939 | Por la Patria, el Pan y la Justicia | NÚM. 19

DESPUES DE LA VISITA

Palabras del Caudillo

Resuenan aún en el ambiente los ecos jubilosos de la acogida triunfal, apoteósica, sin precedentes, que nuestra ciudad tributó al más ilustre de sus hijos. Las breves horas que en ella permaneció fueron, para nuestros deseos e impaciencia, fugaces segundos que pasaron con la rapidez con que vuelan los momentos felices; pero todas fueron aprovechadas con santo egoismo y avaricia.

Ni un solo momento de la jornada desperdició en vano nuestro pueblo, envidia de capitales y villorrios; superando la rigidez severa del protocolo, no cesó un instante de exteriorizar su fé, su esperanza y, sobre todo, su cariño al Caudillo de España, de manera tan inigualable y en forma tan soberanamente elocuente, que tuvo la suprema virtud de que las lágrimas corrieran, a la vista de todos, por aquel rostro atrayente y simpático, tostado al sol de los campos de batalla.

Ni un minuto tampoco dejó perder el Caudillo. No sólo correspondió, sonriente y complacido, a las fervorosas explosiones de la muchedumbre, en su marcha triunfal a través de las calles engalanadas, sinó que, sobreponiéndose a la intensidad de las emociones y a la natural fatiga, aún le sobró tiempo para pronunciar tres hermosos discursos, rebosantes de sabiduría, de claridad y de esa otra inestimable virtud, que es patrimonio exclusivo de los corazones nobles y rectos: la sinceridad: que tanto escaseó en los viejos políticos y que destaca siempre en las palabras de Franco, porque es, por encima de todo, un gran corazón.

De estos discursos queremos entresacar algunos párrafos y conceptos para que se graben indelebles en nuestras almas. De los aplausos, ovaciones y vítores queda en nuestros oídos un agradable eco nostálgico; de los gallardetes, banderolas y laureles, perdura en nuestras retinas una alegre visión polícroma; las palabras de Franco no han de desvanecerse en el recuerdo, al extinguirse el reflejo y resplandores de las iluminaciones de gala. No deben ni pueden olvidarse jamás. Este es el mejor homenaje que podemos rendirle todos, pobres y ricos, poderosos y humildes, patronos y obreros: tener siempre presente en el pensamiento, en la intención, en la conducta, el nuevo evangelio que nos enseña, con su doctrina y sus obras, este hombre providencial, venido para hacer a la Patria Una, Grande y Libre, sin españoles de «tercera» según sus propias frases tajantes y rotundas.

¡FRANCO! ¡FRANCO! ¡FRANCO! ¡ARRIBA ESPAÑA!

Nuestro pueblo es pueblo de clase media, de gente modesta, trabajadora, lo mismo del que trabaja materialmente que del que investiga científicamente. Yo espero que El Ferrol vuelva la cara al mar, que vuelva a su Marina, a sus barcos, para que nuestras gentes enseñen cómo se aprende en el rudo trajín del mar, cómo se quiere a España y cómo se levanta a un pueblo.

—

Si otros pueblos han sido grandes en nuestra Historia por su trabajo, el pueblo de El Ferrol está íntimamente ligado a la grandeza de España. Cuando España tenía dimensión, el pueblo de El Ferrol vivía porque tenía una ría, unos barcos y una ruta de los mares, por la que llegaba el oro de los mundos de las Indias y por la que salía el Evangelio para otras naciones. Aquella unidad de España y aquella disciplina de España renacen en estos momentos sobre los dolores y sacrificios necesarios para ir colocando las piedras del nuevo solar hispánico. Estamos levantando el edificio de una España imperial. Y yo os digo que las murallas de El Ferrol contemplarán el renacer de este pueblo, no porque se construyan cuatro edificios más, sine porque serán puestas las quillas aceradas a nuestros acorazados y porque traeremos aquí los millones y los hombres de nuestra Escuadra.

—

Necesitamos voluntarios para el trabajo y para la muerte, que defiendan siempre la verdad. Esta verdad, españoles, es la de que vamos a construir una España eterna, una España para todos, una España en la que no haya diferencias, una España que aprecie el trabajo honrado de la mano callosa; pero una España en la que el trabajador intelectual, en la que el técnico sea tambien comprendido en su labor, porque los buques de acero, armados con cañones, que han de surcar todos los mares, no son sólo obra de la mano callosa, sino también de los técnicos y de los hombres de ciencia.

—

No vengo a prometeros nada, porque se acabó el tiempo de las palabras. Vengo a deciros que España necesita Marina, y que los buques cuya construcción comiencen deben caer pronto al agua. Ya conocéis la consigna de nuestro Movimiento: Ni un hogar sin lumbre ni una familia sin han. Pero para que esto sea así es necesario que no destruyamos nosotros mismos los medios de producción. Es indispensable la colaboración de obreros y empresarios. Nos es necesario, más que nunca, el concurso de vuestros brazos. Ahora mismo os contemplo a vosotros, que sois cuatro mil, cuando necesitamos doce mil hombres para hacer barcos.

—

Yo no vivo de palabras, sino de realidades. He tenido muchas masas de hombres a mis órdenes y he estrechado sus manos y he sentido el calor de la sangre vertida en defensa de la Patria. He visto el tesoro de la juventud española, el tesoro del pueblo español. Ese tesoro es el que tenemos que conservar y el que quiero yo que renazca. Yo no os pido un patriotismo exagerado; lo pediré mañana, cuando a vuestros hogares llegue el sol, la luz y el bienestar. Vuestras inquietudes son mis inquietudes. Yo os prometo que todas vuestras justas aspiraciones serán atendidas, dentro del límite que permita la realidad de la producción.

—

Durante un siglo se os cantó la servidumbre del trabajo, en lugar de haceros la dignidad del trabajo, que no encadena, porque el hombre viene obligado a la fatiga; pero no olvidar que esta es la historia del mundo, y que la de España se forja con el trabajo de todos los españoles y no con la ociosidad. Necesitamos poner nuestra industria a la altura de la de los demás paises. Precisamos la unidad para ello. No queremos el reposo ni la holgazanería. Tenemos que trabajar con coraje y con fe, porque sólo así podremos hacer una España grande, una España libre y una España fraterna.

—

Nosotros tenemos el deber de dar trabajo y cumpliremos esta palabra. Vosotros tenéis la obligación de poner generosamente vuestro esfuerzo para que el rendimiento del trabajo sea el máximo posible. En un principio nos han faltado muchos elementos para la lucha; pero todo lo hemos salvado con fe y con voluntad. Por eso ahora es necesario que tengamos más fe que nunca y sepamos distinguir dónde está la verdad y dónde está la mentira.

—

Nuestra organización tendrá un sentido cristiano y católico, porque esta es la base de nuestra grandeza. Hasta vosotros llegaron las insidias anticatólicas de Moscú, asegurándoos que la religión era el opio de los pueblos. Pues bien: la religión ha sido la que hizo las grandes obras en el mundo; fué el fundamento de todas las grandes empresas; abolió en el mundo la esclavitud, y cuando vino otro siglo de esclavitud, que fué el siglo XIX, que nos trajo la esclavitud del capitalismo, entonces fué también la voz autorizada de la Iglesia la que en sus encíclicas fustiga a los malos patronos y defiende la política obrera y social. Fué necesario el Movimiento nacional y que corriese un río de sangre para que se instaurasen esas doctrinas en España, y con ellas el salario familiar. Una estrecha colaboración entre patronos y obreros pedía ya en el siglo pasado aquel gran papa que se llamó León XIII; pero su voz no la quisieron oír ni obreros ni patronos; cayó en el vacío, porque era la religión católica la que había abolido la esclavitud, y a la que nadie quería escuchar.

—

Pero no basta unidad. Es necesaria también la fe. Esta mañana, cuando condecorábamos al almirante Moreno con la más preciada recompensa de la Marina española, colocábamos la condecoración al valor, pero asimismo la condecoración a la fe. ¡Cuantos momentos la falta de fe hizo perder barcos o nos hizo perder hombres! Yo puedo aseguraros que muchos nos produjo esta guerra terrible. Si en tales momentos hubiera habido fe en España, se hubieran evitado muchos dolores. La fe es el camino que nos traza el Quijote. Fe para los momentos duros y críticos. En los casos de duda, hacer lo que más nos mortifique, y si hemos de ir cara al peligro, vistámonos de gala, que es el traje para esos momentos.

—

Hemos hablado de la unidad y de la fe; pero nos falta la otra piedra fundamental, que es la disciplina. No hay institución cualquiera, y mucho menos las castrenses, que puedan vivir sin disciplina. En la disciplina se basa la vida de la nación, y mucho más la de las instituciones armadas. Pero disciplina no es solamente el saludo militar ní obedecer en cualquier forma la voz de mando. Disciplina no es obedecer con gesto doloroso ni subordinarse con reservas: es marchar con cara alegre cuando el corazón repugna obedecer; es marchar contento, quienquiera que sea el que os manda, que no cabe disciplina si hay murmuración y se tienen reservas para los superiores. El mérito está en obedecerlos como sea. Cuanto peores los estiméis, mayor tiene que ser vuestra disciplina. De modo que ya lo sabéis: Unidad, Fe y Disciplina.»

«La familia y el taller han de ser las células principales de la nueva sociedad española.» (El Caudillo)

Ministerio de Organización y Acción Sindical

SERVICIO NACIONAL DE EMIGRACIÓN

(Reincorporación de los Combatientes al trabajo)

Con frecuencia se consulta a esta Jefatura el procedimiento a seguir para la reincorporación al Trabajo de los licenciados del Ejército Nacional que antes de incorporarse a sus filas, eran obreros o empleados *eventuales*.

Urge imponer unidad a tan interesante extremo y el criterio del Servicio Nacional sobre el mismo, es el que sigue:

El obrero *eventual* no tiene derecho a indemnización por despido cuando termina su tiempo de trabajo, puesto que ya conoce esta circunstancia desde el momento de su colocación. Por ello no procede tampoco que al tratar de reincorporarse a su puesto después de licenciado en el Ejército, si no coincide el momento con la época de actividad o temporada de trabajo, el patrono le indemnice por despido, si no puede darle ocupación, pues se trata de razones de fuerza mayor muy justificadas.

El Decreto de 16 de mayo último sobre subsidio al excombatiente puede y debe suplir esta eventualidad, con la obligación por parte del patrono, de reservarle el puesto para cuando pueda reanudar sus actividades con preferencia a todo obrero que no estuviese ya trabajando en 18 de Julio de 1936. Por otra parte las Oficinas de Colocación, deben gestionar con absoluta preferencia a toda otra, la colocación de estos excombatientes, por lo menos, durante el plazo de espera de la reanudacicn del trabajo en su antigua colocación.

Además de estos casos, el excombatiente conservará toda la preferencia no solamente para ocupar plazas que precise cubrir la industria llegada la época de su actividad de temporada, sinó también las vacantes de personal de plantilla permanente que existieran o pudieran producirse en la empresa, siempre que poseyera para ellas la aptitud necesaria.

Debe tenerse muy en cuenta que algunas empresas puedan alegar como excusa para no readmitir al obrero *eventual* desmovilizado, el que de momento no tengan plaza disponible para el, prometiendo readmitirle tan pronto como necesite más personal. El excombatiente no ha de tener que esperar dicha oportunidad, si en la industria están trabajando otros obreros de la misma profesión ú oficio que no pertenecieran a ella en Julio de 1936, siempre, claro está, que estos últimos no tengan idénticos o superiores derechos adquiridos por su calidad de excombatientes.

Delegación Provincial de Trabajo

Sección de Colocación

ORDEN CIRCULAR

El Decreto del Ministerio de la Gobernación con fecha 16 de Mayo último publicado en el «B. O. del Estado», fecha 18 del mismo mes, al crear el subsidio del ex-combatiente en paro, establece nuevas modalidades del régimen de Colocación en vigor, que es preciso resaltar y hacer cumplir.

El artículo 6.° de la citada Superior disposición, dispone de manera tajante, que hasta tanto no sean colocados los ex-combatientes de la localidad—bien por el servicio de Reincorporación o de las Oficinas de Colocación—en un trabajo que dure más de cuarenta días, las empresas y patronos, y en general todo dador de trabajo, tiene la obligación de solicitar el personal de la Oficina o Registro respectivo, para que éste se lo facilite.

En su consecuencia, y con objeto de que aquella disposición tenga efectividad, se dictan las siguientes:

NORMAS:

1.ª Las empresas y patronos, y en general, todos los dadores de trabajo, quedan obligados a solicitar de la Oficina o Registro de Colocación respectivo, los obreros de cualquier clase que necesiten.

2.ª Para el cumplimiento de lo dispuesto en la norma anterior, los dadores de trabajo acudirán a la Oficina o Registro de la localidad de su residencia y suscribirán una ficha patronal de oferta de trabajo, que les será facilitada gratuitamente por dicho organismo.

3.ª Los ex-combatientes y obreros que se encuentren en paro por causas ajenas a su voluntad, quedan obligados asimismo a acudir a la Oficina o Registro de su residencia, a fin de inscribirse como tales, suscribiendo el boletín de petición de Trabajo que les será facilitado por el encargado de la Oficina, quien a su vez le entregará el carnet que acredite su condición de obrero parado.

4.ª Los dadores de trabajo, que cumpliendo lo dispuesto en la norma 2.ª admitan personal a su servicio, remitirán seguidamente a la Oficina o Registro correspondiente el carnet de parado haciendo constar aquella decisión.

5.ª Los encargados de las Oficinas y Registros de Colocación darán exacto cumplimiento a cuanto se dispone en las normas anteriores, y disposiciones que las motivan, facilitando la labor de las Comisiones Locales de Subsidio al Ex-combatiente con la puntual expedición de los antecedentes que mensualmente han de cursar a éstas, relativos a las bajas producidas por Colocación y a los días de paro de los beneficiarios.

6.ª El incumplimiento u omisión de las normas anteriores, será sancionada con multas de cincuenta a quinientas ptas., con arreglo a lo que dispone el artículo 5.° del Decreto de 14 de Octubre de 1938.

7.ª Por la Oficina Provincial de Migración se darán las instrucciones necesarias a los Registros y Oficinas para el debido cumplimiento de las presentes normas.

8.ª Los Presidentes de las Comisiones Locales de Colocacion y Alcaldes Presidentes de los Registros Municipales, acusarán recibo de la preinserta Circular, dentro de los cinco días siguientes a su publicacién en el «Boletín Oficial» de la Provincia.

Esta Delegación de Trabajo, espera de las entidades patronales, obreros y Organismos de Colocación observarán estrictamente las disposiciones anteriores, evitando sanciones que necesariamente habría que aplicar para el caso de incumplimiento.

Muy importante y urgente

Bolsas de cura de aguas

Publicamos a continuacion las instrucciones relativas a esta importante institución, debiendo advertir que en las oficinas de esta C. N. S. se hallan a disposición de todos los camaradas las instrucciones precisas.

—NORMAS—

1°.—Podrán solicitar los beneficios de las BOLSAS PARA CURA DE AGUAS todos aquellos trabajadores que padezcan enfermedades necesitadas de tratamiento hidroterápico. En su concesión se dará preferencia a los afiliados a la C. N. S.

2°.—La duración del tratamiento hidroterápico, objeto de estas Bolsas, será de QUINCE DIAS. Sus beneficiarios tendrán pagados los gastos de viaje, asistencia médica y uso de las aguas medicinales.

3.°—La estancia en el Balneario se hará coincidir con el período de las vacaciones retribuidas, para que la familia del trabajador no quede privada de ingresos, al menos durante siete dias, y para que no se produzcan trastornos a la empresa.

Dicho período se entenderá ampliado en tantos dias como sean precisos para completar el de cura, si bien durante éstos no percibirá el trabajador la retribución obligada durante el período legal.

4°.—Los beneficios de las Bolsas para Curas de Aguas se solicitarán mediante instancia, dirigida al Iltmo. señor Jefe del Servicio Nacional de Sindicatos, la cual será presentada en la Delegación Sindical Local.

Se acompañará a la misma ficha médica acreditativa de la enfermedad que padece el solicitante suscrita por el Médico de cabecera y certificado expedido por el patrono, gerente o director de la empresa donde presta sus servicios expresivo de la categoría profesional del trabajador y salario que percibe.

Los obreros en paro forzoso sustituirán este certificado por justificante de hallarse inscrito en la Oficina o Registro de Colocacicn expedido por la misma y en el que consten los datos a que se refiere el párrafo anterior.

Los modelos de solicitud y ficha médica se entregarán por la C. N. S.

5°.—El plazo de solicitud de estas Bolsas para Cura de Agua será hasta el dia 5 de Julio próximo sin que por ninguna causa pueda ser prorrogado.

6°.—A los beneficiarios de estas Bolsas se les proveerá de talonarios con los Vales necesarios para todos los gastos que precisen realizar. A su regreso de los Balnearios lo entregarán en la correspondiente C. N. S.

Como cuota única los solicitantes satisfarán a la presentación de la instancia la cantidad de DIEZ PESETAS.

Nota de interés

Se advierte que, en virtud de consulta elevada a la Superioridad, el día 21 de Junio, fecha de la visita de S. E. el Jefe del Estado a esta ciudad, ha de considerarse festivo, estando obligados los patronos a pagar los jornales correspondientes, sin compensación de horas.

"EL OCASO" S. A.
Compañía de Seguros contra Defunciones
CASA MATRIZ: LA CORUÑA
General Franco, 6. - Teléf. 20 EL FERROL DEL CAUDILLO

BANCO PASTOR
Casa fundada en 1776
Con 75 Sucursales en Galicia

COMESTIBLES FINOS - DE - Francisco Lorenzo
San Carlos, 27
El Ferrol del Caudillo

Antón Martín y Comp.ª
Expendedores de carbón
Entrega a domicilio
Teléf. 102
El Ferrol del Caudillo

ULTRAMARINOS
DIAZ ALVARIÑO
Cafés exquisitos
Artículos de Repostería
Arce, 8 Teléfono 22

Comprando lápices HISPANIA favorecéis la industria nacional.

Lombardero
Librería e Imprenta. Material de Enseñanza y Dibujo.
General Franco, 87
El Ferrol del Caudillo

Gran Panadería Moderna de RAMÓN VARA
Esta casa de antiguo acreditada y que confecciona el pan de más exquisito gusto.
Despacho principal: S. Eugenio, 88 Teléf. 163
Sucursales: Concepción Arenal, 29. Cárcel Vieja, 11. San Fernando 47.

Castor Díaz
Se hacen toda clase de composturas.
Calzados a la medida
Teléf. 249 Dolores, 43

La Estrella
Camisería y género de punto.
La más surtida y la que más barato vende.
General Franco, 77

JABONES BECEIRO
Mejor que el mejor

Casa RODRÍGUEZ
QUINCALLA
PAQUETERIA, LOZA y CRISTAL
ARTÍCULOS PARA REGALOS
Carlos III, 32 (ant. S. Carlos).

Ateneo Ferrolán

Secretaría

Nombramientos

Por el Delegado Comarcal Sindical, se han hecho los siguientes:

Delegado torneros, Arsenal: Camarada Federico Cebreiro; ídem camareros, Darío Pereiras Blanco; Subdelegado Maquinaria, Astillero: Francisco Rodríguez.

Reunión de Delegados

Bajo la presidencia del camarada Pazos, se reunieron el día 28 del corriente, en el salón de actos de la Casa Sindical los Delegados de los distintos sindicatos, incluso los afectos a la Sección Femenina.

El Delegado Comarcal hizo presente á los reunidos, para que a su vez la transmitieran a todos los camaradas, la complacencia con que las Jerarquías del Movimiento habían apreciado la hermosa prueba de patriotismo y disciplina dada por los sindicados, al acudir en pleno al llamamiento que se les hizo para recibir al Caudillo, formando la manifestación más imponente que se recuerda en la localidad.

Expresó también la contrariedad que a las Jerarquías había producido el hecho de que, por causas imprevistas y ajenas a la buena voluntad de todos, las masas de la C.N.S., se vieran imposibilitadas de desfilar en bloque ante el Generalísimo, haciéndole patente y pública su adhesión inquebrantable. Explicó asimismo como en lo ocurrido no había existido el más ligero asomo de desatención ni desdén para los trabajadores, que precisamente merecen la predilección cariñosa de Franco. Prometió firmemente el Delegado Comarcal que, en próximas concentraciones, tendrán los camaradas sindicados la mejor confirmación de sus manifestaciones.

La reunión terminó dentro del mayor entusiasmo, reiterándose una vez más la adhesión a Franco, autor y guía de la revolución nacional-sindicalista.

Gratitud

El Departamento de Prensa de la Embajada alemana en España, nos viene guardando la atención de enviar asiduamente a esta Delegación, abundante profusión de folletos y revistas, relacionados con los diversos aspectos de la vida de aquel gran país amigo y con los problemas de más palpitante actualidad que le afectan.

Significamos nuestra profunda gratitud al citado Departamento y le hacemos presente que no sólo leemos con el mayor agrado todos sus envíos, sino que procuramos darles la máxima difusión entre nuestros camaradas para que, conociendo la verdad, aprendan a admirar y amar al gran pueblo alemán, por cuya prosperidad hacemos los votos más cordiales y sinceros.

Campamentos de Organizaciones Juveniles

Para que los hijos de los obreros puedan disfrutar de la alegría de la estancia en campamentos de Organizaciones Juveniles, el Jefe del Servicio Nacional de Sindicatos desea conocer el número de hijos de camaradas sindicados que querrían concurrir a dichos campamentos.

Con tal objeto, todos los afiliados que deseen inscribir a sus hijos pueden acudir a estas oficinas, en las que se tomará nota de los solicitantes.

Servicio de Curtidos

A fin de evitar perjuicios a los productores de cueros, insertamos a continuación las condiciones fijadas por el Comité Sindical del Curtido respecto al estado en que deben hallarse los que se entreguen a este Servicio:

«1.º—Los cueros irán en absoluto, desprovistos de toda suciedad o cascarria.

2.º—Los cueros estarán limpios, tambien de carnadas.

3.º—Los cueros se presentarán sin morros, orejas, ni pezuñas, vaciada la cola de su hueso.

4.º—Los cortadores han de tener el máximo cuidado al realizar el desuello procurando que los cueros carezcan de cortaduras.

5.º—El incumplimiento de estas disposiciones es susceptible de sanción económica, que estará en armonía con la importancia de la falta cometida por el cortador que haya presentado los cueros sin atenerse a estas instrucciones.

6.º—Cuando un recolector se haga cargo de alguno que no se halle en las condiciones establecidas, es susceptible de ser sancionado.

7.º—El Comité Sindical del Curtido impondrá una depreciación a todos los cueros que no se presenten—y ello aparte de las sanciones a que haya lugar—en la forma indicada, cuya depreciación estará en consonancia con la merma del valor del cuero, como consecuencia de no haber sido sometido en su presentación a estas normas».

Servicio de reincorporación de combatientes al trabajo

Con la máxima urgencia deben presentarse en las oficinas de este servicio, los combatientes qne a continuación se indican:

Guillermo Fano Bilbao, Arturo Maneiros Diaz, Manuel Ramos Lorenzo, Ramiro Quintia Casal, Alfonso Picallo Polo, José García Doce, Manuel García Díaz, Manuel Diéguez Seco y Ramón Bayolo Rodríguez.

El Ferrol del Caudilla 26 de junio de 1939.-Año de la Victoria.-El Teniente Coronel Presidente.

Subsidio familiar

Habiéndose anunciado a esta Delegación la proximidad de la visita de un Inspector relacionada con este seguro, se advierte a todos los camaradas que tengan que formular alguna denuncia por incumplimiento de la ley que otorga este beneficio a los trabajadores, pasen a dar cuenta de ella en estas oficinas, a fin de ponerla en conocimiento del referido Inspector.

La Justicia como norma

De «*Haz*».

De los tres postulados que fueron la fuerza motriz para el Movimiento revolucionario del 18 de Julio—Por la Patria, el Pan y la Justicia—se ha cumplido absolutamente el primero. España es hoy el todo=con sus partes magníficamente unidas entre sí—que ha asimilado y comprendido la unidad de destino, dicha por José Antonio. España es ya, materialmente, esa unidad de destino, preparada para la labor profundamente revolucionaria de conquistar este «ser único» en lo espiritual.

Es decir; comienza ahora la tarea de aunar bajo les mismos pensamientos y sentimientos a todos los españoles. Se inicia la verdadera conquista del enemigo; la transformación del enemigo en camarada. Para ello, ya no nos sirven los fusiles; éstos quedan en su puesto de guardia vigilante para la traición. Tampoco son las palabras, por muy encendidas y fervosas, el arma de esta lucha; ha pasado también el momento de los discursos y las promesas, que han sido siempre, en nuestra vida pública símbolo del politiqueo y procedimiento de los electoreros.

El instante de España es el de los hechos. Y el hecho más urgente, el primordial, porque de él se deduce la realización de todo nuestro programa revolucionario; el que con su evidencia atraerá a la camaradería falangista y a la labor de reconstruir la Patria a todos los españoles, es el de la Justicia Social. Este—y no en el sentido patético y partidista, sino como una de las expresiones de la Justicia a secas que había de implantarse—fué el primer anhelo que sintió José Antonio cuando creó la Falange, porque sabía que España no podría ser nada mientras existiera ese desnivel brutal de la vida entre los españoles. Y es lo primero que pide también, con su sentido sindicalista, nuestra bandera rojo y negra.

España ha arrastrado hasta ahora una existencia absurda de injusticia social. En la Monarquía, como en la República, la política ha girado alrededor de egoismos personalistas, que tomaron al pueblo como pedestal resignado para soportarla. Fué esa injusticia social la que empeñó a la nación en la lucha de clases para la cual, tan organizado en clase estaba el capitalismo como el obrerismo. Es ahí, en ese desentenderse de unos por los otros, donde radicaba todo el mal. Los españoles que vivían en los palacios de las grandes avenidas, no se preocupaban de los que en los arrabales de la misma gran ciudad habitaban tabucos infectos, ni de aquellos otros que en muchos pueblos de España han de abrir una cueva en la tierra para poder vivir.

Para acabar con esto, fué el Movimiento de julio. Y si en algunos españoles hubiera duda, al frente de la Falange, ostentando su Jefatura Nacional, está el Caudillo, que es la garantía de su cumplimiento.

Oficina de Colocación

Revisión de Cédulas de parado

Durante el plazo de 15 dias a partir del 1.º de julio, se procederá en esta Oficina a la revisión de todas las cédulas de parado, advirtiéndose a todos los obreros en paro, incluso excombatientes, que de no efectuar esta revisión, serán automáticamente dados de baja en el censo, con pérdida de todos los derechos que como tales parados puedan corresponderles.

Por Dios, España y su Revolución Nacional - Sindicalista.

El Ferrol del Caudillo, 30 de Junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Presidente de la Comisión.—Casto Pazos.

Emblemas

Se han recibido en nuestras oficinas tres modelos de la insignia sindical, que tenemos a la venta, a los siguientes precios:

Tamaño grande con imperdible 1'00 pta.; Id. íd. sin imperdible 0'80 íd.; Id. pequeño para solapa 0'80 ídem.

Si entre sus amistades hay quien tenga que fortalecerse, RECOMIENDE EL **Gran Vino ANIBAL** y realizara una obra meritoria. ¡No lo olvide! «ANIBAL» Una buena fuente de salud

ANTIQUARY es un coñac distinto... La fragancia de su aroma y el paladar exquisito, le hacen ser el mejor. El coñac ANTIQUARY, envejecido en las Bodegas Agustín Blázquez, de Jerez representa el valor máximo que se puede dar con relación al precio.

LA ACHICORIA **La Selecta** Es siempre la mejor

Mauricio Gago Especialidad en — VINOS — legítimos del Rivero. General Franco, 1

A. Romalde Taller de Joyería y Platería. Reparación de relojes. Dolores, 2 (nuevo local)

BAR **TRANVIA** CAFE EXPRES LICORES Y VINOS

FABRICA DE GASEOSAS Y REFRESCOS de **Antonio Maristany** Depósito de Cerveza — Sol, 90 —

YODOVITAMIN CASARES

Los Valencianos La casa de la cerveza. Especialidad en helados y patatas fritas. Cantón, 4 Teléf. 183

Salto do Lobo La decana del marisco. Canalejas, 143-Telf. 5

Exijan siempre: VIENA - MACHO

IDEAL **"PETIT"** Los mejores DULCES Sagasta, 60. FERROL

Los Precios Fijos Mercería y Paquetería. Siempre artículos de ocasión. Sagasta, 81.

Tintorería "AMIGO" Trabajos perfectos y garantizados. Lutos en el día. Limpieza al seco. Talleres: Sol, 122. Despacho: Real, 63. Teléfono 295

La muchachada de Ferrol, bebe VINO CARIÑENA **EL RAPIDO** Canalejas, 95. Ferrol

Casa Amador La Casa del Café. Sagasta, 20 y Carmen, 17

"El Buen Gusto" SALCHICHERIA Y CARNICERIA. Calle de la Coruña, 12

Restaurant FORNOS COMIDAS A LA CARTA. MARISCOS. LOS MEJORES VINOS. Dolores, 35. Tel. 268 X

Ateneo Ferrolán

Ante el retrato del Caudillo

Sobre la mesa en qne leo
la epopeya de mi Patria,
y escribo las impresiones
que sus hazañas me causan.

Veo el semblante risueño
y la postura gallarda
del español más castizo;
gallego, para más gracia.

¡Caballero, General,
gloria de la tierra hispana;
Dios te bendiga y te colme
con sus dones y sus gracias!

El pueblo bueno te admira;
el pueblo sano te aclama;
el mundo entero te admira
y todos, todos te alaban.

Tu eres de las muchedumbres
la alegría y la esperanza;
eres la luz de tu pueblo,
que sincero te idolatra.

En tí confían las gentes,
por tí lloran, por tí cantan;
por tí mueren, porque mueren
por la Fe y por la Patria.

¡Mal hayan tus detractores!
tus enemigos ¡mal hayan!
porque tu sólo ambicionas
engrandecer nuestra España.

Padre de todos los pobres,
los indigentes te llaman;
porque en su defensa pones
el acero de tu espada.

Por el Pan y la Justicia,
mandas librar las batallas.
¡Esta sí que es ambición
cien veces sublime y santa!

Unida irá tu memoria
a las gestas de tu Patria;
porque infundes a tus obras
la grandeza de tu alma.

¡General! yo te saludo,
como te saluda España,
con ese ¡viva el Caudillo!
himno marcial de Navarra.

PAN Y PATRIA

N. de la R.—Insertamos esta composición poética, más que por su mérito literario, por ser obra de un humilde labriego, entusiasta camarada, que sabe alternar el manejo de la pluma con las duras faenas agrícolas.

Cooperación

De nuestro colaborador
ANTONIO MALAS

(Conclusión)

No es extraño que las doctrinas marxistas, absurdas e inhumanas en su contenido y procedimientos, prendiesen y se propagasen entre los indefensos trabajadores. La desesperación, nacida de una penuria económica incompatible con la dignidad humana, ofrece la mejor coyuntura para propagar ideas de venganza, aun siendo perjudiciales en primer término para el obrero y destructoras de todo estímulo en relación con la producción, de la que en definitiva tendrá que vivir el mismo que trata de disminuirla o anularla. La coyuntura fué ofrecida por el Liberalismo; el Marxismo sólo necesitó esparcir la semilla en un terreno perfectamente abonado. El Liberalismo del siglo XIX nos trajo la esclavitud del capitalismo, de la que tan acertadamente nos habló nuestro glorioso Caudillo en el discurso dirigido a los obreros de esta Factoría.

El procedimiento más eficaz impuesto por el marxismo, una vez conseguida la formación de grandes asociaciones de trabajadores, fué la lucha de clases. Había que destruir uno de los factores de la producción, el capital. Para conseguirlo emplearía la huelga, el sabotaje, el menor rendimiento, etc. No se daban cuenta los obreros de que, suprimida la empresa privada capitalista, caerían en la empresa del Estado, tambien capitalista, porque sin capital no puede haber empresa, y peor administrada, dada su amplitud y la infiltración política inevitable que en ella dominaría. No trataron de remediar los defectos, indudablemente enormes, de la empresa capitalista; solamente pensaron en aniquilarla violentamente, juzgando, y no sin cierto fundamento, que con ella desaparecerían sus vicios. Llamaríamos loco al cirujano que, para curar la herida de un dedo, procediese a la amputación del brazo. El ejemplo de Rusia, nos dice que los vicios de la empresa privada aparecen multiplicados en la del Estado, creándose en ésta para el trabajador un estado de ignominiosa esclavitud.

El Estado español afortunadamente ya no es liberal en su organización política y económica; ni siquiera es de aquellas organizaciones políticas que, con eclecticismo incoloro, profesan la teoría de una economía dirigida, que nunca llega a ser tal; es Nacional Sindicalista y considera el capital como un instrumento de producción, sin poder alguno de absorción en relación al trabajo. Proporcionará al trabajador y su familia una vida moral y digna, como dice el Fuero del Trabajo. Hará desaparecer los abusos del capital, subsistiendo como factor de la empresa privada, y suprimirá todo aquello que pueda significar explotación del obrero, cuyo título, el de trabajador, será el más dignifiicado en lo futuro.

Impreso en los talleres
Librería, Papelería e Imprenta
J. MONTERO RODRÍGUEZ
Galiano, 60
El Ferrol del Caudillo

"Queridos paisaniños"

Obreros ferrolanos; ya sé que estáis esperando estas líneas.

Al mismo tiempo que vosotros sentísteis el malestar de vuestra situación que pareció desaire, nosotros nos dimos cuenta de todo y solo esperábamos ocasión para explicaros lo sucedido y daros nuestro más sincero parabién.

Nosotros hemos sentido mucho, la Falange ha lamentado lo ocurrido, del que no ha tenido la menor culpa; pero nuestro sentimiento se ha convertido en alegría, en íntima satisfacción al oir al *Caudillo* expresar aquel mismo sentimiento. Vosotros tampoco lo oisteis entonces, pero ya os habéis enterado de lo que dijo: «He visto con pena en el Muelle que había público de 1.ª, de 2.ª y de 3.ª y eso ni me gustó, ni puede ser, se acabaron las castas y los privilegios; no hay más Fuero que el del servicio a la causa común de España: Ferrol es un pueblo de clase media, todos en él somos trabajadores y al que no le acomode este bello título ni es de Ferrol ni puede llamarse español».

Y habéis sido vosotros los que con vuestro comportamiento habéis dado ocasión para que todos oyeran esta afirmación nacional - sindicalista de labios del primer Camarada. Con ello habéis hecho un acto de servicio y sacrificio a la Causa de la Hermandad nacional.

Habéis cumplido a satisfacción y por ello os damos nuestro parabién de camaradas y al mismo tiempo nos felicitamos, porque no hemos sido defraudados en las esperanzas y promesas, que en vosotros habíamos puesto.

No habéis podido, como era vuestro deseo y la Falange quería, desfilar por dos veces en aquella mañana de llovizna, ante vuestro Caudillo, pero vuestra compensación fué completa en la tarde esplendorosa.

Desde el trono, que vuestro trabajo e ingenio ha construido, el Caudillo habló para vosotros con palabras de corazón humano, enorme y comprensivo y luego os pagó con creces el desaire mañanero DESFILANDO EL ANTE VOSOTROS y la emoción de vuestros brazos robustos, sobre el extendido, perdurará siempre en su corazón de Caudillo

Esta es la explicación que nosotros, la Falange, os damos: acordaos de la mañana del 21 de Junio de 1939, con satisfacción: vosotros habéis cumplido y la Falange y su Jefe bien lo han visto y acordaos de la tarde con toda alegría porque el *Caudillo* y su Falange os conocen y quieren y vosotros habéis comenzado a conocer la doctrina que para vosotros predica e implantará la Falange.

Camaradas en el Trabajo, una vez más y para siempre gritad con nosotros:
¡Arriba España!
¡Arriba el Trabajo!
¡Franco, Franco, Franco!

-SERRANO-
Mercería y Paquetería
Canalejas, 116
y La Coruña, 6

Grandes Almacenes de Maderas del País y Extranjero
Ramón Sueiras Fraga
Talleres mecánicos de aserrar y machihembrar
y toda clase de molduras.
Maquinaria moderna :-: Importación directa
Gral. Aranda, 4 y 6. Teléf. 214. El Ferrol del Caudillo

CINEMA FERROL
El Salón preferido por el público ferrolano
Sesiones diarias, a las 4, 5.40, 7.40 y 10.30

Bar "Triana"
de Cándido Gómez Barquín
CINCO MIL tapas variadas
Especialidad en vinos Chiclana
y Manzanilla.
CANALEJAS, 61

- TEJIDOS -
NOVEDADES
Díaz-Barcia
El Ferrol del Caudillo Canalejas, 59

Vda. de Pedro Fernández
Material Eléctrico
Exposición: Canalejas, 87
Taller: Canalejas, 138
Canalejas, 91 Teléf. 113

Almacenes SIMEON
Posee siempre las últimas novedades en Pañería, Sedería, Camisería y Lanería.
Géneros blancos de fabricación propia.

EL PARAISO
Casa especial en confecciones
para caballero
Gabanes — Gabardinas — Plumas
Cubros — Paragüería
General Franco, 91

Romero Hermanos
Almacenes al por mayor de Ferretería Vidrios y Pinturas.
Proveedores de los Arsenales y buques de la Marina de guerra.

Rafael y Vicente
Novedades y Sastrería
PRECIO FIJO
TODO NUEVO
El Ferrol del Caudillo

INSUA y VIZOSO
S. L.
Artículos de
Saneamiento y Construcción
EXPOSICIONES
La Coruña: Rubine 1 (esq. P. Pontev.ª)
El Ferrol del Caudillo: Gral. Franco, 161.
Espartero, 1 - bajo